

el publico, la Direccion, expresion hecha de la Proclamacion
insersion, orden economico y administrativo, fondos que
pueden utilizarse para fomentar el establecimiento y demas
que conduzca a la perfeccion del proyecto.

Agricultura.

El que cultive en la huerta de esta Ciudad o en el campo
en el presente año mayor numero de algodones en
vasando de las que correspondan a una taula, y entregue
una memoria escrita del metodo y gastos de
su cultivo, sus productos, y si sera o no ventajosa su pro-
duccion en todo o algunos puntos de esta jurisdiccion, com-
parada con los demas frutos que hasta el dia se cultivan
se premiara con la suma de trescientos veinte rs. o su
equivalente en una obra de agricultura: lo que
deben obtener acudirán a proporcionar semillas, casa
del Socio D.º Juan.º Aliz.

Advertencias generales.

Los matros y matras de primera empuñan a
empuñan en la Secretaria de la N.º Ciudad para el dia
quince de Octubre notas comprensivas de sus discipulos
aspirantes a premio, de su edad y clase, de los nombres
de sus Padres, Parroquia de su domicilio, y si son pobres
y empuñan de limosna.

Para el propio dia presentaran los Catedraticos
y Directores de la Casa Academia listas de sus discipulos
opositores, debiendo estar todas las obras en la Sala
el 1.º de Noviembre. Las de oposicion se ejecutaran
precisamente en la Academia Publicandose desde un
principio por el Sr.º los papeles donde hayan de
hacerse.

Los alumnos que merecieron premios en años